



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°42.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°42/2017.-**

En Osorno, a 21 de NOVIEMBRE de 2017, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°41 de fecha 14 de NOVIEMBRE de 2017.
2. ORD. N°1298 DEL 13.11.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.
3. ORD. N°1305 DEL 14.11.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto municipal.
4. ORD. N°1894 DEL 14.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Social y Deportivo Gendarmería Osorno, por el monto de \$150.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Realización de Actividades Recreativas en Conmemoración del Mes de Aniversario de Gendarmería de Chile".
5. ORD. N°1895 DEL 14.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación Social y Cultura Amigos 5ta Compañía Bomberos, por el monto de \$2.096.700.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Equipamiento Industrial de Cocina para Sala de Eventos Quinta Compañía de Bomberos de Osorno".
6. ORD. N°1920 DEL 17.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud, por el monto de \$80.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Bus para paseo de Asociación".



Concejo Municipal

7. ORD. N°459 DEL 14.11.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Estación Médico Rural en terreno de Escuela Rural Pelleco, ubicado en camino Remehue-Mulpulmo, Km.16 Osorno, en terreno denominado en plano número X-dos-mil cuatrocientos catorce, Oficina de Bienes Nacionales, con una superficie de 0,44 hectáreas de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 402 N°499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1985, Rol de Avalúo 2230-110, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos.
8. ORD. N°462 DEL 15.11.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Vivienda para cuidador en terreno de la Escuela Rural Pichil, ubicada en Ruta U-55 Km.18, camino principal Villa Pichil, terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 688 N°986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1982, Rol de Avalúo 2263-1, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos.
9. ORD. N°65 DEL 14.11.2017. SEGURIDAD PÚBLICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, conforme a la Ley 20.965.-
10. MEMO N°462 DEL 16.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°148 DEL 16.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°133/2017, ID N°2308-151-LP17, “Construcción Espacio Activo Los Guindos”, al oferente Constructora Pilauco Limitada, R.U.T. N°77.390.410-3, por el monto de \$56.471.477.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.
11. E-MAIL DEL 16.11.2017. CORPORACIÓN CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar a dos representantes para la constitución del Directorio de la Corporación Cultural de Osorno.
12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: "Un saludo cariñoso a todas las personas que nos están viendo por Osorno TV Mas, desde Concepción a Coyhaique, y la invitación de siempre, por supuesto, por este Concejo Municipal, que vengan a



Concejo Municipal

Osorno, lo van a pasar bien, es una ciudad que siempre acoge a quien nos visita, y sean ustedes bienvenidos a la sesión de Concejo Municipal de Osorno”.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°41 de fecha 14 de NOVIEMBRE de 2017.

ALCALDE BERTIN: " Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°41 de fecha 14 de NOVIEMBRE de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°528.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1298 DEL 13.11.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD.N°1298. DAF. ANT: ORD.N°450 DEL 08.11.2017 DE SECPLAN. RESOLUCION EXENTA 13829/2017. MAT: SOLICITA ACUERDO DAL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos que modifica presupuesto año 2017.

#### DE: Mayores ingresos:

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
13.03.002.001.038	1	PMU Construcción Plaza México	59.882.-
		<i>Total</i>	59.882.-

#### A: Gastos:

<i>Subt Item Asig SubP</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.210	2	PMU Construcción Plaza México	59.882.-
		<i>Total</i>	59.882.-



Concejo Municipal

Se envía modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal proyectos PMU indicado, según Resolución exenta N° 13829/2017 del 30.10.2017 de la Subdere.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto municipal.

*DE: Mayores ingresos:*

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
13.03.002.001.038	1	PMU Construcción Plaza México	59.882.-
		<i>Total</i>	59.882.-

*A: Gastos:*

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.210	2	PMU Construcción Plaza México	59.882.-
		<i>Total</i>	59.882.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1298 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°529.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1305 DEL 14.11.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD.N°1305. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.





Concejo Municipal

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.02.001.001	1	Permisos de Circulación.	33.750.-
03.02.001.002	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	56.250.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	69.200.-
<b>TOTAL</b>			<b>159.200.-</b>

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.07.001	1	Servicio de Publicidad	10.000.-
22.07.002	5	Servicios de impresión	5.000.-
22.08.003	2	Servicios de mantención de jardines	46.439.-
22.08.011	3	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.250.-
24.01.008.001	4	Navidad Comunal	10.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>72.689.-</b>

<b>(1) + (2)</b>			<b>231.889.-</b>
------------------	--	--	------------------

SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	4	Para personas	480.-
22.04.001	1	Materiales de oficina	12.300.-
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	1.000.-
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	9.257.-
22.04.012	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	10.850.-
22.04.014	4	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500.-
22.04.999	2	Otros	8.080.-
22.04.999	4	Otros	250.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	5.000.-
22.06.999	1	Otros	16.200.-
22.07.001	4	Servicio de Publicidad	560.-
22.07.002	4	Servicio de impresión	100.-
22.08.001	2	Servicio de aseo	140.-
22.08.002	2	Servicio de vigilancia	2.052.-
22.08.999	4	Otros	4.317.-
22.09.003	4	Arriendo de vehículos	500.-
22.09.004	4	Arriendo de mobiliario y otros	5.307.-
22.09.005	1	Arriendo de máquinas y equipos	17.100.-
22.09.005	4	Arriendo de máquinas y equipos	4.590.-
22.12.004	1	Intereses, multas y recargos	1.000.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	1.170.-



Concejo Municipal

22.12.005	1	Contribuciones	4.000.-
22.12.999	1	Otros	1.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	686.-
24.03.090.001	1	Al Fondo Común Municipal – Permisos de circulación	56.250.-
29.03	1	Vehículos	50.000.-
29.05.001	1	Máquinas y equipos de oficina	9.200.-
31.02.004.011	1	Mejoramiento BNUP	10.000.-
		TOTAL	231.889.-

#### Justificación:

Cuenta 22.01.001 : Para financiar redistribución de gastos para actividad Navidad Comunal año 2017.

Cuenta 22.04.001 : Para financiar adquisición de materiales de oficina hasta fin de año.

Cuenta 22.04.007 : Para financiar adquisición de insumos de aseo hasta fin de año.

Cuenta 22.04.010 : Para financiar adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, según documentación adjunta.

Cuenta 22.04.012 : Para financiar adquisición de materiales para reposición de tablonces de asientos Parque Chuyaca, materiales para Multicancha Población Juan Antonio Ríos y para otros gastos de esta índole hasta fin de año.

Cuenta 22.04.014 : Para financiar servicios de menores de mantención, según documentación adjunta.

Cuenta 22.04.999 : Para financiar adquisición de pintura para demarcación de diferentes calles de la ciudad de Osorno.

Cuenta 22.06.001: Para financiar contratación de servicios de mantenciones y reparaciones de diferentes edificios municipales hasta fin de año.

Cuenta 22.06.999 : Para financiar contratación de servicios de reparaciones tales como Multicancha calle Ejercito, según Ord. N°256 Operaciones, y otras mantenciones y reparaciones hasta fin de año.

Cuenta 22.07.001 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.07.002 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.



Concejo Municipal

Cuenta 22.08.001 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.08.002 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.08.999 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.09.003 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.09.004 : Para financiar redistribución del gasto en actividad navidad comunal, según documentación adjunta.

Cuenta 22.09.005 : Para financiar gastos por servicios de arriendo de máquinas y equipos para actividad navidad comunal y para la gestión interna municipal.

Cuenta 22.12.004 : Para financiar gastos por intereses, multas y recargos hasta fin de año.

Cuenta 22.12.005 : Para financiar gastos por derechos y tasas hasta fin de año.

Cuenta 22.12.006 : Para financiar diferencia pago de contribuciones de la Bombonera.

Cuenta 22.12.999 : Para financiar gastos relacionados con otros gastos de bienes y servicios de consumo, hasta fin de año.

Cuenta 24.01.008.002.001: Para financiar redistribución de gastos para actividad Navidad Comunal año 2017.

Cuenta 24.03.090.001 : Para financiar transferencia de fondo común municipal hasta fin de año.

Cuenta 29.03 : Para financiar adquisición de bus que será utilizado en CITY TOUR, según documentación adjunta.

Cuenta 29.05.001 : Para financiar compra de equipamiento de amplificación para Auditorium Centro Atención al Vecino y renovación equipamiento de audio para sala de sesiones Edificio Consistorial, según pedidos adjuntos.

Cuenta 31.02.004.011: Para financiar adquisición de materiales para mejoramiento de mobiliario urbano en diferentes calles de la ciudad, según pedido adjunto.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: "Hay un ítem de arriendo de máquinas y equipos, a qué se refiere"

ALCALDE BERTIN: "Estamos arrendando máquinas excavadoras para el verano".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Si, efectivamente, es para arrendar maquinaria pesada".

CONCEJAL CARRILLO: " Y el arriendo mobiliario".

SEÑOR GONZALEZ: "Eso es una redistribución de valores de la navidad comunal, que contempla amplificación, sillas, tarimas, y como es producción de evento, va en esa cuenta".

CONCEJAL HERNANDEZ: " La cuenta 2903 vehículos, indica que es para financiar un Bus para Osorno City Tur, este es el bus que se estaba cotizando por \$50.000.000.-".

ALCALDE BERTIN: "No, es por \$150.000.000.- y es que teníamos \$100.000.000.- y ahora se va agregar \$50.000.000.- más, porque costó un poco más de lo que se pensaba".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Qué bus es el que se va a comprar".

ALCALDE BERTIN: " Es un bus motor Volvo".

SEÑOR GONZALEZ: " Si es de motor Volvo, marca Mascarello, para 42 personas, semicama".

ALCALDE BERTIN: " Me pueden traer una fotografía del bus que está encima de mi escritorio. Es un bus bien completo, tiene 42 asientos que son semicama, con todos los elementos técnicos que corresponden, tiene un buen portaequipaje, con baño incorporado, solamente tiene dos ejes, porque hay uno que tiene tres ejes, pero es mucho más alto, y costaba \$20.000.000.- más, pero es demasiado grade, y para dar vuelta en la ciudad esto iba a entorpecer. Se va a solicitar de color azul".





Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Cuál es el servicio de este bus".

ALCALDE BERTIN: " Es para llevar en un City Tur a las personas cuando nos visitan, también llevar a la orquesta a los conciertos que son en otras comunas, cuando sean solicitados, a la banda municipal, cuando tengamos que viajar, por ejemplo, a Bariloche, por los convenios que se están haciendo. También, tengo en mente, porque en Bariloche hay una colonia cerca de 20.000 chilenos, el cual se podría viajar con la orquesta de concierto de Osorno, para llevar esta presentación a los residentes de Bariloche un fin de semana, creo que sería un bonito gesto del Municipio. Bueno cuando tengamos al bus, vamos a hacer una planificación, pero la idea es que el bus esté al servicio de este tipo de cosas, algunas actividades deportivas. Va a hacer de color azul y en la parte de atrás va a ir pintado el Gonfoterio, y en la ventana de atrás del bus va a ir el logo del Municipio".



SEÑOR GONZALEZ: " Y en la semana va a cumplir funciones de City Tour en la ciudad".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Alcalde no se puede pensar en un bus más chico que ese, como un bus descapotable, porque hay buses de segunda mano como lo usa Bariloche y Talca, algo refaccionado".

ALCALDE BERTIN: " Se podría ver algo más adelante, que se pueda usar para el verano, pero este bus nos va a servir a nosotros durante todo el año, porque como les decía, a veces hay que salir con una delegación importante a algún lado y va a estar este bus, porque hoy día no tenemos



Concejo Municipal

ninguno, porque lo que hay hoy son esos buses chicos, y con eso trasportamos a la gente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " También se está solicitando una modificación de \$52.000.000.-para la navidad comunal, donde se especifican algunas actividades que realizan Senda, Oficina Indígena, Turismo, OPD, por ello nos pudieran entregar la planificación de las actividades”.

ALCALDE BERTIN: " Que se hagan llegar las planificaciones de estas oficinas respecto a la Navidad Comunal”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera consultar respecto a la amplificación de esta sala, se va a cambiar todo el equipamiento”.

ALCALDE BERTIN: " Sí, todo, esto ya cumplió su vida útil”.

CONCEJALA URIBE: Quisiera informar que la amplificación que se utiliza en algunas actividades, hemos notado que en algunas ocasiones también falla”.

ALCALDE BERTIN: " He solicitado al Departamento de Comunicaciones que compre un buen equipo de amplificación para realizar las actividades afuera, porque eso no tenemos, por alguna razón están viendo la parte técnica, pero hoy día necesitamos un buen equipo de amplificación para realizar estos eventos afuera, hoy día se está arrendando, y en cada actividad se agrega la amplificación, es decir, se llega a cancelar unos \$200.000.- hasta \$2.000.000.- por cada acto, y calculando esos montos, podemos pagar perfectamente la comprar unos dos equipos de amplificación. He solicitado a Comunicaciones que haga el trabajo, y creo que pronto van a entregarnos una cotización, si es que tenemos recursos. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto municipal.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.02.001.001	1	Permisos de Circulación.	33.750.-
03.02.001.002	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	56.250.-
13.03.002.999	1	Otras transferencias para gasto de capital	69.200.-
		<b>TOTAL</b>	<b>159.200.-</b>



Concejo Municipal

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.07.001	1	Servicio de Publicidad	10.000.-
22.07.002	5	Servicios de impresión	5.000.-
22.08.003	2	Servicios de mantención de jardines	46.439.-
22.08.011	3	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.250.-
24.01.008.001	4	Navidad Comunal	10.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>72.689.-</b>
<b>(1) + (2)</b>			<b>231.889.-</b>

A:

SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	4	Para personas	480.-
22.04.001	1	Materiales de oficina	12.300.-
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	1.000.-
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	9.257.-
22.04.012	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	10.850.-
22.04.014	4	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500.-
22.04.999	2	Otros	8.080.-
22.04.999	4	Otros	250.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	5.000.-
22.06.999	1	Otros	16.200.-
22.07.001	4	Servicio de Publicidad	560.-
22.07.002	4	Servicio de impresión	100.-
22.08.001	2	Servicio de aseo	140.-
22.08.002	2	Servicio de vigilancia	2.052.-
22.08.999	4	Otros	4.317.-
22.09.003	4	Arriendo de vehículos	500.-
22.09.004	4	Arriendo de mobiliario y otros	5.307.-
22.09.005	1	Arriendo de máquinas y equipos	17.100.-
22.09.005	4	Arriendo de máquinas y equipos	4.590.-
22.12.004	1	Intereses, multas y recargos	1.000.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	1.170.-
22.12.005	1	Contribuciones	4.000.-
22.12.999	1	Otros	1.000.-
24.01.008.002.001	4	Otros	686.-
24.03.090.001	1	Al Fondo Común Municipal – Permisos de circulación	56.250.-
29.03	1	Vehículos	50.000.-
29.05.001	1	Máquinas y equipos de oficina	9.200.-
31.02.004.011	1	Mejoramiento BNUP	10.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>231.889.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1305 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

2549





Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°530.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1894 DEL 14.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Club Social y Deportivo Gendarmería Osorno, por el monto de \$150.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Realización de Actividades Recreativas en Conmemoración del Mes de Aniversario de Gendarmería de Chile".

Se da lectura al «ORD.N°1894. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 21.11.2017, La solicitud de aporte del Club Social y Deportivo Gendarmería Osorno, por un monto de \$150.000.- para La ejecución del proyecto denominado "Realización de actividades recreativas en conmemoración del Mes de Aniversario de Gendarmería de Chile".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Social y Deportivo Gendarmería Osorno, por el monto de \$150.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Realización de Actividades Recreativas en Conmemoración del Mes de Aniversario de Gendarmería de Chile". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°124 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de noviembre de 2017; ordinario N°1304 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de noviembre de 2017 y ordinario N°1894 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

2550





Concejo Municipal

## ACUERDO N°531.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1895 DEL 14.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación Social y Cultura Amigos 5ta Compañía Bomberos, por el monto de \$2.096.700.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Equipamiento Industrial de Cocina para Sala de Eventos Quinta Compañía de Bomberos de Osorno".

Se da lectura al «ORD.N°1895. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESEION DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO- A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ACALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 21.11.2017, la solicitud de aporte de la Agrupación Social y Cultural Amigos 5ta. Compañía Bomberos, por un monto de \$2.096.700.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de equipamiento industrial de cocina para sala de eventos Quinta Compañía de Bomberos de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO. DERECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL LILAYU: "Quiero dejar constancia que soy miembro voluntario activo de la 5ta. Compañía de bomberos, por lo tanto, me abstengo de votar"

ALCALDE BERTIN: "No hay problema Concejal. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación Social y Cultura Amigos 5ta Compañía Bomberos, por el monto de \$2.096.700.- para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Equipamiento Industrial de Cocina para Sala de Eventos Quinta Compañía de Bomberos de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°123 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de noviembre de 2017; ordinario N°1197 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12

2551



Concejo Municipal

de octubre de 2017 y ordinario N°1895 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

Se abstiene el Concejal Daniel Lilayu Vivanco, de acuerdo a los argumentos expresados en el acta.

#### **ACUERDO N°532.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1920 DEL 17.11.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud, por el monto de \$80.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Bus para paseo de Asociación".

Se da lectura al «ORD.1920. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIOS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALEZUELA. ALCALDE DE OSORNO

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 21.11.2017, la solicitud de aporte de la Asociación de Jubilados y Pensionados de La Salud, por un monto de \$80.000 para La ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Bus para paseo de Asociación".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, Le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud, por el monto de \$80.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Bus para paseo de Asociación". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°82-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de noviembre de 2017; ordinario N°1328 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de noviembre de 2017 y ordinario N°1920 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

2552



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

### ACUERDO N°533.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°459 DEL 14.11.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Estación Médico Rural en terreno de Escuela Rural Pelleco, ubicado en camino Remehue-Mulpulmo, Km.16 Osorno, en terreno denominado en plano número X-dos-mil cuatrocientos catorce, Oficina de Bienes Nacionales, con una superficie de 0,44 hectáreas de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 402 N°499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1985, Rol de Avalúo 2230-110, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos.

Se da lectura al «ORD. N°459. SECPLAN. ANT: ORD.N 415, DEPTO. SALUD. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DELCONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD OSORNO.

Mediante el presente Oficio, solicito a Ud. tener a bien, incluir en la tabla del Concejo, la aprobación para el cambio uso de suelo por la construcción de Estación Médico Rural en terreno de Escuela Rural Pelleco, ubicado en camino Remehue-Mulpulmo. Km. 16 Osorno.

El Acuerdo es el siguiente: La aprobación de presentar solicitud, ante la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos, con el propósito de realizar informe Favorable de Construcción”, para la tramitación de la construcción de Estación Médico Rural Pelleco. Esto en terreno denominado en plano número X-dos-mil cuatrocientos catorce, Oficina de Bienes Nacionales, con una superficie de 0.44 hectáreas de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 402 N°499 del Registro de propiedad del Conservador de bienes raíces de Osorno, correspondiente al año 1985. Rol de Avalúo 2230-110.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

ALCALDE BERTIN: “El sentido de esto es para construir una Estación Médico Rural en el sector. En votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Estación Médico Rural en terreno de Escuela Rural Pelleco, ubicado en camino Remehue-Mulpulmo, Km.16 Osorno, en terreno denominado en plano número X-dos-mil cuatrocientos catorce, Oficina de Bienes Nacionales, con una superficie de 0,44 hectáreas de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 402 N°499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1985, Rol de Avalúo 2230-110, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°459 de la Secplan, de fecha 14 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°534.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°462 DEL 15.11.2017. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Vivienda para cuidador en terreno de la Escuela Rural Pichil, ubicada en Ruta U-55 Km.18, camino principal Villa Pichil, terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 688 N°986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1982, Rol de Avalúo 2263-1, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos.

Se da lectura al «ORD. N°462. PROYECTOS. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA EL CONCEJO MONUMENTAL. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE 2017. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLAFINICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Mediante el presente Oficio, solicito a Ud. tener a bien, incluir en la tabla del Concejo, la aprobación para el cambio de uso de suelo por la Construcción de vivienda para cuidador en terreno de la Escuela Rural Pichil, ubicada en Ruta U-55 Km 18, camino Principal Villa Pichil.

El Acuerdo es el siguiente: La aprobación de presentar la solicitud, ante la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos, con el propósito de realizar "Informe Favorable de Construcción", para la tramitación de la construcción de la vivienda del cuidador de la Escuela Rural Pichil, esto en terreno municipal inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, a Fojas 688 N° 986 del año 1982, Rol de Avalúo 2263-1.

2554





Concejo Municipal

Sin otro particular le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES.  
ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el cambio de uso de suelo, para la construcción de Vivienda para cuidador en terreno de la Escuela Rural Pichil, ubicada en Ruta U-55 Km.18, camino principal Villa Pichil, terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, inscrito a fojas 688 N°986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1982, Rol de Avalúo 2263-1, para ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Los Lagos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°462 de la Secplan, de fecha 15 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°535.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla.  
ORD. N°65 DEL 14.11.2017. SEGURIDAD PÚBLICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, conforme a la Ley 20.965.-

Se da lectura al «ORD.N°65. SEGURIDAD PUBLICA. ANT: NO HAY. MAT: APROBACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017.A: SR. JAIME BERTIN VALEZUELA- ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSONO. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, COORDINADOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

Junto con saludar y por medio del presente Oficio, solicito a Ud. incorporar en los contenidos del Consejo Municipal la presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública, documento que debe ser aprobado por el distinguido Consejo Municipal, según se encuentra estipulado en la Ley 20.965 que regula la creación de Planes Comunales y los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que el Plan de Seguridad Pública se encuentra aprobado y validado por la Subsecretaria de Prevención del Delito y por el Consejo Comunal de Seguridad Pública de ésta entidad edilicia.

2555



Concejo Municipal

Por lo anterior, y para su conocimiento le informo que el Plan Comunal de seguridad elaborado fue enviado a los miembros del Consejo Municipal para su revisión vía correo electrónico con fecha 14.11.2017.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida.

Saluda Atte. A Ud. CESAR SAEZ VASQUEZ. COORDINADOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Nos podrán explicar cómo funcionó el año pasado el programa, porque tenía una duda respecto a un proyecto para calle Los Carrera sobre unas luces, no sé si se habrá ejecutado ese proyecto".

Se integra a la mesa don Cesar Saez Vasquez, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública.

SEÑOR SAEZ: "Buenas tardes, señor Alcalde, y señores Concejales, este proyecto de luminarias en calle Los Carrera, entre Freire y Bulnes, está en estudio técnico nuevamente para ser licitado, porque hubo un problema con respecto a la boleta de garantía que la empresa no la pudo asumir, que estaban en esos momentos interviniendo el Serviu, tuvimos una reunión con Secplan y con la encargada del Serviu, y se llegó a un acuerdo de bajar los costos de la boleta de garantía, porque se estaba cobrando todo lo que es rompimiento de calle, hoy día la Subsecretaría nos permitió a nosotros cambiar la parte técnica, donde nosotros podemos hacer la misma instalación pero vía fotovoltaica, con luces solares, eso significa que se economizan los costos, y la boleta de garantía que solicitaba el Serviu, baja considerablemente, tengo entendido que ellos hablaban cerca de \$50.000.000.- de boleta de garantía congelada por dos años, hoy en día es por \$1.000.000.-".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero ese proyecto está en curso".

SEÑOR SAEZ: "Si, ese proyecto está en curso, la Subsecretaría nos permitió modificar la parte técnica, siempre y cuando mantuviéramos el mismo lugar de intervención, y ese es el cual estamos interviniendo nuevamente".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y no se rompen las calles".

SEÑOR SAEZ: "No se deberían romper las calles, solamente para la instalación de un poste peatonal, se utilizan 50 cm, que es donde va el anclaje, y no tendríamos que hacer el rompimiento de toda la cuadra".



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y dónde van entonces, si no se rompen, dentro del mismo poste".

SEÑOR SAEZ: "Se rompe solamente donde va a estar el anclaje del poste, donde está la luminaria arriba, solamente eso, y técnicamente son unos 50 o 60 cm. de rompimiento".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Van sobre los postes de SAESA entonces".

SEÑOR SAEZ: "Algunos, y otros no, otros llevan postes dependientes".

ALCALDE BERTIN: " Desconozco el proyecto, pero usted cambia el sistema, entonces no va conectado a la red".

SEÑOR SAEZ: "Eso es importante, no va conectado a la red, porque se vio, que iba a quedar muy antiestético, porque ya hay muchos cables, y por eso se evitó realizar ese sistema de instalación, porque con este sistema de luces solares nos permite seguir interviniendo en el mismo sector, porque la idea no es cambiar la instalación al frente, al lado sur de la vereda, sino mantenernos ahí mismo por donde transitamos la mayoría de la gente, y donde están los paraderos de buses, que es principalmente iluminar ese sector donde transita más la gente".

CONCEJAL CARRILLO: " Usted conoce el proyecto que se está ejecutando en Argomedo, es similar".

SEÑOR SAEZ: "Desconozco ese proyecto".

ALCALDE BERTIN: " No, ahí no se está ejecutando un proyecto, porque todas las ciclovías de la ciudad de Osorno, van con luminarias, señaléticas, con demarcación, y con paisajismo donde se destruyó. Lo que usted va a colocar es una lámpara fotovoltaica con energía solar".

SEÑOR SAEZ: "Sí, esto nos permite que no tengamos que colocar cables".

ALCALDE BERTIN: " Y eso está aprobado, resulta, porque tengo entendido que en Valdivia colocaron algunas y duraron muy poco".

SEÑOR SAEZ: "Este sistema lo estamos viendo con don Pedro Cárcamo, y vamos a traer una luminaria un poco más sofisticada".

ALCALDE BERTIN: " Dónde va la batería en la luminaria".

SEÑOR SAEZ: " Es una batería pequeña, y va arriba, y permite una autonomía de 8 horas".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Ojalá que técnicamente no tengan problemas. El Serviu pedía esa garantía por romper el pavimento, porque ellos estaban trabajando ahí".

SEÑOR SAEZ: " Pero ellos estaban trabajando con otro proyecto mucho mayor".

ALCALDE BERTIN: " Pero cuando dejen de trabajar pasa a ser nuevamente nuestro".

SEÑOR SAEZ: "Si nos permiten intervenir, porque bajó la boleta de garantía, porque ahora piden solamente \$1.000.000.- aproximadamente, porque la empresa tiene que romper solamente el anclaje del poste".

ALCALDE BERTIN: " Y sí la hacemos conectada a la red, que pasa".

SEÑOR SAEZ: "No podríamos, porque ya lo vimos vía área y terrestre y ahí nos suben los costos considerablemente".

ALCALDE BERTIN: " Don Cesar quiero conocer el proyecto, para saber en qué consiste".

SEÑOR SAEZ: "Bien señor Alcalde".

CONCEJAL CASTILLA: "Alcalde, no estamos tan seguros como comuna, como pensamos que nos estaban dando las cifras, porque aquí cuando se hace el informe del proyecto, para este año, se habla que ha habido un aumento de un 57% en relación al año 2015 y 2016, en lo que es la infracción a la ley de alcoholes, se habla que los hurtos han aumentado en un 7%, se habla de delitos que han ido en aumento como son los robos de vehículos, en un 64,5%, y el robo a objeto de vehículo en un 81%, además robo con intimidación que ha aumentado en un 23,5% o sea tenemos problema de seguridad señor Alcalde acá en la ciudad".

ALCALDE BERTIN: " Si hay problema de seguridad, pero hay que analizar con más detalle esa cifra, porque si anteriormente hubo cero, con dos casos se puede subir al 60%, entonces hay que analizarlo con mucho detalle, de cuántos casos significaron ese porcentaje. Respecto al país, Osorno sigue siendo una de las comunas más seguras del país, ahora eso no es producto que lo hayamos ganado en una lotería, esto es producto del trabajo que hemos hecho, nosotros hemos recuperado todos los espacios públicos en esta comuna, lo que era antes microbasurales, lugares abandonados, hoy día están convertidos en plazas, multicanchas, sedes sociales, entonces, no estamos entregando espacio a la gente para que se junte a hacer desorden, y es un trabajo que se ha hecho melódicamente estos últimos años, y ha dado resultado adecuado, la relación que tiene hoy día las policías con la comunidad, también es diferente; entonces en esto hay que hacer las comparaciones, aquí todavía no tenemos las casas





Concejo Municipal

enrejadas completas, en otra parte usted va y ve que no solamente las ventanas están con reja, también están las puertas; entonces, creo que sí ha habido un aumento, pero tenemos que seguir trabajando y de hecho en un tiempo más, vamos a incursionar en un tema de seguridad ciudadana como municipio, vamos a hacer una inversión también importante, una vez que tenga claro el tema, se los voy a plantear, pero el análisis que usted hace y que puede ser tan grande, hay que ver el número de casos”.

CONCEJAL CASTILLA: “ Me gustaría tener en número de casos para poder hacer la comparación, porque de lo que se desprende aquí es lo que yo estoy diciendo, sino el informe está mal hecho”.

ALCALDE BERTIN: " Canalizando con Carabineros por ejemplo en un año habíamos tenido una muerte, y el año siguiente tuvimos dos muertes, y aumento un 100%, entonces, cuando las cifras son bajas, cualquier número que salga, significa en % mucho, pero hay que analizar el número”.

SEÑOR SAEZ: “Con respecto a este informe que se refiere el Concejal Castilla, lo comenzamos a realizar el año 2015 y 2016, las estadísticas las obtenemos de la SEA del P.A.C.I.C. Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros y el trimestral de la Subsecretaria, ellos son los que nos pasan gran parte de la información y fue aprobado este Plan Comunal en un principio por la Subsecretaria, que es la que nos controla respecto a las estadísticas y al mismo formato del Plan Comunal”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera si se nos pudiera hacer llegar la Carta Gantt de las actividades, con el financiamiento, y plazos de ejecución”.

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar la información a todos los Concejales. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, conforme a la Ley 20.965.- Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°65 de la Oficina de Seguridad Pública, de fecha 14 de noviembre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°536.-**

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. MEMO N°462 DEL 16.11.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°148 DEL 16.11.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°133/2017, ID N°2308-

2559



Concejo Municipal

151-LP17, "Construcción Espacio Activo Los Guindos", al oferente Constructora Pilauco Limitada, R.U.T. N°77.390.410-3, por el monto de \$56.471.477.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°462. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 16.11.2017.

Adjunto remito a usted el siguiente documento:

1.- Ord. N°148 del 16.11.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°133/2017 ID. 2308-151-LP17 "Construcción Espacio Activo los Guindos", al oferente Constructora Pilauco Limitada, Rut. 77.390.410-3 quien realiza una oferta de \$56.471.477.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Lo anterior, para su V°B y posterior providencia del Sr. Alcalde con motivo de ser incluido en Tabla de Concejo, para su autorización o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. MARIA LOURDES HERNANDEZ, ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°133/2017, ID N°2308-151-LP17, "Construcción Espacio Activo Los Guindos", al oferente Constructora Pilauco Limitada, R.U.T. N°77.390.410-3, por el monto de \$56.471.477.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°462 del Departamento de Licitaciones, de fecha 16 de noviembre de 2017 y ordinario N°148 de la Comisión Técnica Secplan, de fecha 16 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°537.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. E-MAIL DEL 16.11.2017. CORPORACIÓN CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar a dos representantes para la constitución del Directorio de la Corporación Cultural de Osorno.

2560



Concejo Municipal

Se da lectura al «EMAIL. CORPORACION CULTURAL, ASUNTO: SOLICITUD ANTE CONCEJO. SR. JORGE HIGUERA, JEFE GABINETE, MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito al Sr. Alcalde, presente para aprobación ante el Concejo Municipal, la nómina de dos representantes para la constitución del directorio de la Corporación Cultural de Osorno. Esto por favor, para ser incorporado en la tabla del concejo del día martes 21 de Noviembre.

Cordiales saludos, ROSANNA FAUNDEZ. DIRECTORA EJECUTIVA»

ALCALDE BERTIN: " Voy a retirar este punto de tabla, porque no tenemos los nombres todavía, habían nombres propuestos pero desistieron. Vamos a hacer una propuesta nosotros de personas que creemos que son idóneas para el cargo".

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°1496 D.A.E.M. ANT.: EXPO EDUCA 2017. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2017. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud., incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, la adjudicación de Expo Educa 2017 con Fondos FAEP 2017, a la empresa Sociedad Crea Comunicaciones Ltda., a través de Convenio Marco de Portal Mercado Público, por un monto total de \$27.000.000.-

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Todos los años el D.A.E.M. hace una feria, en donde están todos los establecimientos educacionales de básica y media, que exponen en la Plazuela Yungay, y en el proyecto están todas las actividades que se realizan".

CONCEJAL VARGAS: "¿Qué efectos ha tenido esto Alcalde, es la 2ª o 3ª Versión?"

ALCALDE BERTIN: "No recuerdo que versión es y no he pedido la evaluación en términos de resultados efectivos para nosotros, pero sí participa mucha

2561



Concejo Municipal

gente y la participación es sinónimo de que a la gente le interesa. En esta feria mostramos los Liceos y los Colegios”

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero plantearle al Daem una sugerencia, porque la información que ellos entregan es una hoja en negro, por lo tanto, solicito por favor que la información que nos llegue sea más clara”.

ALCALDE BERTIN: “Corresponde, muy bien, a mí no me llegó así. Con respecto a esto, le pedí al Daem que como tienen convenio con las empresas que hacen este tipo de evento y ellos lo postulan directamente y hay cuatro empresas y esta es la más barata, pero pedí que este evento, para el otro año, se haga directamente con nosotros, Podemos hacerla nosotros, con los equipos que tenemos y así el próximo año lo vamos hacer. En el tema de cifras tampoco estoy muy de acuerdo”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Los 27.000.000 es por la carpa, amplificación, buses, no aparece un detalle con precios”

ALCALDE BERTIN: “Vi varias partidas y vi la licitaciones y es lo que las empresas ofrecen y cuando uno ofrece esta licitación las empresas cobran lo que ellos quieren, por lo tanto esta licitación el otro año lo hacemos con producción interna”

CONCEJAL TRONCOSO: “A mí me ha tocado en mi condición de docente, participar en esta feria expo educa y como decía usted, es mucha la gente que participa y va observando los talentos de nuestros jóvenes estudiantes de la educación municipal, tanto básica como media, se muestran nuestros muchachos en las virtudes, en los talentos que han desarrollado, no sé qué ha significado esto en términos de matrícula, porque cada vez hemos ido en desmedro de los niños, ojala que se haga un estudio respecto de cuál es el resultado positivo de este trabajo que se hace todos los años con el compromiso de los profesores, el compromiso de los alumnos y apoderados que van a mirar lo que hacen sus muchachos”

CONCEJAL BRAVO: “Creo que es una buena instancia para los alumnos, los apoderados y la comunidad osornina, el entusiasmo es muy alto, por lo tanto, no debemos mirar las cifras, si no el impacto que significa para la gente que participa y lo hace con tanto ánimo con que se preparan ellos, los cursos, los profesores, los directivos, así que es una buena instancia”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, usted hacía un análisis a los montos y esta actividad, para potenciar nuestra educación pública, no solamente se puede hacer a fin de año, con este mismo monto quizás podemos hacer actividades al inicio, a mitad y a fin de año. Los recursos los tenemos como municipio y sería un buen desafío para el Daem promover todos los talentos como lo planteamos a nivel del PADEM con una planificación más parcelada en el año y no solamente a fin de año”





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien votemos señores Concejales”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar adjudicación de Expo Educa 2017 con Fondos FAEP 2017, a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, a la empresa Sociedad Crea Comunicaciones Ltda., por un monto total de \$27.000.000. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1496 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 15 de noviembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°538.-**

2.- ALCALDE BERTIN: “Me llegaron los nombres por lo tanto vamos a retomar el punto 11° de la Tabla. E-MAIL DEL 16.11.2017. CORPORACIÓN CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar a dos representantes para la constitución del Directorio de la Corporación Cultural de Osorno. Los nombres propuestos son Don Ronald Scheel Bass, de la Cámara Chilena de la Construcción y la Sra. Carmen Bolados Humeres, ella ha sido muy colaboradora con nosotros en la elección de las Reinas, no sé si están de acuerdo, si es así, votemos señores Concejales”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar al señor Ronald Scheel Bass y la señora Carmen Bolados Humeres, como representantes para la constitución del Directorio de la Corporación Cultural de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a E-mail de fecha 16 de noviembre de 2017, de la Corporación Cultural de Osorno y conforme a lo sugerido por el señor Alcalde Jaime Alberto Bertín Valenzuela.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°539.-**

3.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Estuve recorriendo con mi hija el Parque IV Centenario y hay varias luces que no funcionan”

ALCALDE BERTIN: “La semana pasada hicimos un recorrido en el Parque, y me di cuenta de ello e instruimos a don Pedro Cárcamo que cambie todas



Concejo Municipal

las luces, está la instrucción dada. Todo lo que es luces, todo lo que es arreglos que hay que hacer, se dieron las instrucciones y ahí también se está terminando la construcción rústica que esta al final del Parque y es el hito histórico donde se fundó la ciudad y vamos hacer unas recreaciones de unos españoles e indígenas y adentro vamos a entregar todo tipo de información, porque el Parque igual tiene que tener algo histórico y la gente que vaya tiene que saber que aquí se fundó Osorno y hasta este punto llegaron los españoles y empezaron a fundar la ciudad”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sería bueno, quizás Alcalde, en los dos parques bonitos que tenemos, Chuyaca y IV Centenario, cuando se hagan actividades, un stand chico que distribuya cosas típicas de la ciudad, como “merchandising” para el turista externo”

ALCALDE BERTIN: “En el museo Pleistocénico se adjudicó una señora la venta de “souvenirs”, por lo tanto, ya se está colocando en escala el Gonfoterio, fabricando bolsos, camisetas, poleras con el Gonfoterio en Chuyaca y acá una vez que esté lista la construcción, vamos a hacer lo mismo, pero básicamente va a ser más información, pero si podemos agregarle también venta de “souvenirs”, hay que entregárselo a un tercero, nosotros no podemos hacerlo”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Aunque sea un tercero igual, ya que es atractivo para el turista”

ALCALDE BERTIN: “Si podemos hacerlo, no hay problema. Además es una fuente de trabajo”

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, está relacionado con los ríos igual, el Parque Bellavista, entendemos que la extensión del proyecto donde estaban los campamentos Puerto Aravena, especialmente, escuché que Serviu nos habían pasado unas platas a nivel de municipio para mejorar la extensión del Parque Bellavista hacia Ovejería, y quería saber en qué está ese tema y si es viable o no la pavimentación de esa calle, ya que mucha gente va a hacer deporte alrededor del parque y pasan los autos, camiones, etc. y no es agradable estar haciendo deporte o andar con los niños en bicicleta y estar tragando polvo”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que pedí a Secplan que hiciera el proyecto, ya que no estaba terminado y no sé cómo vamos. ¿Claudio cómo vamos con el proyecto?, cuéntenos un poco, este es un proyecto que hay que sacarlo con voluntades, ya que no hay casas, no hay nada como para hacerlo con pavimentación participativa”

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Son 2 temas, uno es la extensión del Parque y eso con el programa Campamentos del Minvu nos transfirieron recursos para hacer el diseño y esos diseños están terminados hasta el Puerto Aravena, esa extensión de parque genera un proyecto que el Minvu va a estar poniendo su cartera de inversión y para el próximo año ellos ya tienen una identificación presupuestaria para empezar con casi 300 millones de pesos en una primera etapa de extensión, desde la pasarela colgante hacia Puerto Aravena. Yo diría que llegaría antes de la bajada donde están los ripieros, después hay una extensión, es un proyecto bastante bonito, tiene un anfiteatro, un recorrido de borde río, embarcaderos”

CONCEJAL HERNANDEZ: “¿Ese diseño está listo?”

SEÑOR DONOSO: “Ese diseño está hecho con financiamiento del Minvu, lo que estamos haciendo de ese proyecto general, vamos a sacar una parte para financiar una parte con al menos \$300.000.000.- al 2018 y el resto va a quedar para ser postulado a un financiamiento ya sea sectorial o FNDR”

ALCALDE BERTIN: “La calle”

SEÑOR DONOSO: “La calle tiene diseño de pavimentación y al menos eso con recursos municipales y el problema es que la calle tiene desagüe de las aguas lluvias hacia el río, por lo tanto el SERVIU nos pidió una modificación de cauce y con eso nos frenaron el proyecto, porque pasar por la DGA es bastante lento, el consultor ha tenido problemas con esto, así que esperamos tener el diseño terminado ahora el primer semestre del 2018, la calle completa y es un proyecto bastante caro y como dice el Alcalde complicado de financiar porque no hay viviendas que justifiquen vía programa pavimentos participativos, así que la fuente de financiamiento tendría que ser FNDR”

CONCEJAL HERNANDEZ: “¿Cuánto sale más o menos la pavimentación de eso?”

SEÑOR DONOSO: “Más de \$250.000.000.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “¿Y eso nosotros no lo podemos financiar?”

ALCALDE BERTIN: “Habría que verlo”

SEÑOR DONOSO: “Nos pasó eso con calles extensas, por ejemplo con la calle El Salvador, frente al Cementerio que tampoco tenía casas asociadas, así como también la calle Acapulco”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y pensando en el desarrollo de los ríos, ese pueblo es muy turístico y la calle no ripiada le hace muy mal”

ALCALDE BERTIN; “Yo te diría que aceleres el proceso de terminar, de aquí”



Concejo Municipal

A marzo o si es antes de marzo mejor”

SEÑOR DONOSO: “Concejal, referente a su consulta, están con diseño terminado y con lo que acabo de mencionar.

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “El último punto, pensando en el verano si es que pueden limpiar las piletas de la ciudad”

ALCALDE BERTIN: “Fueron instruidas la semana pasada y a la Directora de Obras le pedí que se preocupara de las 3 Piletas y la Plaza”

6.- CONCEJAL CASTILLA: “Solamente formalizar lo solicitado y pedir por escrito al Encargado de Seguridad, información del año 2015, 2016 y 1er. Semestre 2017 del número de hurtos, el número de robos de vehículos, número de robos de especies en vehículos, número de robos con intimidación y numero de infracción por ley de alcoholes”

ALCALDE BERTIN: " Que se entregue la información solicitada”.

7.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, perdone que insista por el Camino Las Quemadas, e insisto porque el camino representa a un grupo de personas que trabajan allá, por el tema de la berma. Hace una semana casi atropellaron a una persona que trabaja allá. Esta es una vía que cada vez es más concurrida, pasa una cantidad de vehículos en la mañana y es muy peligroso para la gente que transita a pie y como en esa época empieza a mejorar el tiempo y se empieza hacer deporte y lo otro es que es una entrada principal”.

Se integra a la mesa el Señor Eugenio Salinas Parmegiani, Director de Obras (s)

ALCALDE BERTIN: “Ya que usted es el técnico en la materia, ¿podemos nosotros con nuestras máquinas, en el espacio que tenemos, por último hasta el Colegio Francés, hacer una berma más ancha con retroexcavadora?”

SEÑOR SALINAS: “Lo primero que habría que hacer es una evaluación, porque tengo entendido que ese camino esta enrolado por la Dirección de Vialidad”

ALCALDE BERTIN: “No, es nuestro hasta el Colegio Francés y es lo que nos cargan a nosotros siempre”





Concejo Municipal

SEÑOR SALINAS: “Por eso habría que hacer una evaluación y en lo que habría que pensar, creo que hay que hacer un perfil del trazado”

ALCALDE BERTIN: “Claudio, tienes el dato de hasta dónde llega”

SEÑOR DONOSO: “El proyecto lo tenemos diseñado con una ciclovía hasta antes del Colegio Francés y fue presentado en Serviu para aprobación, con ingeniería terminada”

ALCALDE BERTIN: “¿Y cuándo se ingresó al Serviu?”

SEÑOR DONOSO: “Se ingresó hace 20 días”

ALCALDE BERTIN: “¿Y cuándo crees que pueda estar listo eso?”

SEÑOR DONOSO: “Ahora en diciembre aprobado por Serviu y de ahí estimación de costos y ver su financiamiento”

ALCALDE BERTIN: “Pero, ¿no podemos hacer nosotros con nuestras propias máquinas, con la retroexcavadora emparejar ya que hay desniveles, colocar algunas alcantarillas, hacerlo nosotros por nuestros propios medios?”

SEÑOR DONOSO: “Una vez que esté aprobado por Serviu sí, porque ahí tendremos aprobados los anchos”

ALCALDE BERTIN: “Pero lo que piden los vecinos es una berma caminable”

CONCEJAL LILAYU: “Mientras esperamos se podría atropellar gente, realmente es dramático”

ALCALDE BERTIN: “En cuanto se pueda vamos a intentar hacerlo”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si nos pueden enviar los costos de ese proyecto”

ALCALDE BERTIN: “Ahora sí es muy caro tenemos que presentarlo en un proyecto FNDR.”

8.- CONCEJAL LILAYU: “El segundo punto es el tema de los escombros en Osorno que han dejado las empresas que están trabajando en los Semáforos, también la empresa de Metrogas, Lipigas, etc. y mi consulta es, si hay alguna posibilidad de que nos den una Carta Gantt de todos los trabajos que se están haciendo en Osorno, ya que estamos bombardeados por estas empresas que van en beneficio de nuestra ciudad. Además, tengo entendido que en noviembre la empresa Metrogas tenía que entregar los primeros 200 beneficios y no sé si se habrá entregado y respecto a esto necesitamos saber qué ha pasado.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Que la Dirección de Obras nos entregue un informe al respecto.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero invitarlos a Rahue Alto y ver unas fotografías.”



En ese sitio no se sabe si es una calle o un sitio abandonado, porque es la continuación de la calle El Salvador, que da a la Plaza, al lado de la ex Escuela Modelo y el aparcadero de los Buses

2568





Concejo Municipal

Municipales que trasladan a los niños. Ahí hay una pasada, que es muy recurrente para la gente que vive allí, ya que pasar por la otra vía, implicar dar más vueltas. En este sentido, no sabemos si es calle, si hay algún proyecto de transformar la calle, si se puede ripiar o pavimentar la calle. Me gustaría saber si Secplan tiene algún proyecto"

ALCALDE BERTIN: "Hoy día no es calle, pero si hay un proyecto e instruí la semana pasada que se hiciera algo ahí, no sé si lo tiene la DOM o no, pero en algún momento se trató eso, e instruí que se enripie la calle"

CONCEJAL TRONCOSO: "Podría ser calle de ripio por lo menos"

ALCALDE BERTIN: "Dirección de Obras que tome nota para ver qué podemos hacer en ese lugar."

10.- CONCEJAL TRONCOSO: "Mi segundo punto, son sentimientos encontrados, quiero hablar en mi condición de deportista osornino, por el descenso a 3ª división de Provincial Osorno que la semana pasada nos dio un prueba muy grande y que después de subir con bombos y platillos a 2ª división, bajamos de inmediato. Les quiero contar que los Directivos de Provincial Osorno están en Santiago, peleando la posibilidad de que quedemos en 2ª división a raíz de que el ejercicio administrativo de nuestra institución esta óptima, no hay multas, no hay castigos, esta todo funcionando perfecto, en la cancha no más fue donde no funcionó el asunto. Es posible que Osorno quede en 2ª división, porque hay muchas instituciones que quieren que bajen a nivel nacional por la ANFP y nos den la posibilidad de seguir, pero para eso necesitamos 2 campos deportivos autorizados y en estos momentos está autorizado el Estadio Alberto Allaire, no así el Parque Schott que le falta el estudio estructural. Hace tiempo pedí, la posibilidad de que se haga dicho estudio y se me contestó que este certificado el estadio Alberto Allaire y también el de la Población Schilling, pero haciendo las averiguaciones con los directivos, me dicen que la cancha de Población Schilling no da la factibilidad porque es muy chico, para muy poco público y la ANFP no lo permitiría, entonces hay que estar preparados por si acaso a Osorno lo dejan o incluso podría participar en la Copa Chile y no estaría en condiciones el Parque Schott de poder desarrollar actividades allí. En consecuencia, me parece que habría que invertir en el Parque Schott para hacer los arreglos necesarios que nos permitan participar en 2ª división de nuevo, porque es factible que tengamos esta consideración, eso quería plantear en nombre de los deportistas osorninos."

ALCALDE BERTIN: "Yo, en nombre del Concejo, quiero plantear algo con usted, estamos en una situación bastante compleja Concejal, el Parque Schott está en una situación, y me atrevo a decir que es irreversible. El Parque Schott fue construido y no tiene permiso de construcción. No reúne ninguno de los requisitos para hacer una inversión ahí. Hoy en día



Concejo Municipal

buscamos y exploramos varias fuentes, el FNDR no estaría en condiciones, porque ni siquiera por la vía de la reparación, porque es un estadio que por todos lados enfrenta construcciones que están muy cercas, no hay espacio para tener estacionamiento que es lo que más nos pesa, imagínate un estadio para 10.000 personas, tiene que tener al menos el 60% de eso en estacionamiento y no tenemos ninguna posibilidad. Entonces, hoy día, no podemos hacer absolutamente nada, no podemos hacer algo nuevo ni reparar lo que esta, lo único que podemos hacer nosotros, son algunas cositas como parche, como municipio con plata nuestra, pero eso no tiene mucho sentido cambiar un par de tablonos, ver las luminarias, no sé si tendrá sentido. La carpeta está agotada, estuve cuando vino a jugar la Universidad de Chile con Provincial Osorno y la carpeta esta agotadísima, el pasto esta botado, ya cumplió la vida, tiene más de 8 a 9 años. Estuve con mi equipo y me dicen, tendrá sentido, si los tablonos están muy débiles, la estructura en sí está bien y ustedes dicen hagamos un estudio de estructura y es posible que nos digan que no resiste en el caso de las personas. Entonces yo había pensado por la vía de financiamiento que tiene que ver con lo que ya está construido, pero como no tiene Permiso de Edificación, no se puede hacer la reparación, ya que no existe, le hemos dado vuelta e incluso que surgió una idea que no la encuentro mala, alguien decía por ahí, por qué no vendemos el Parque Schott y con la plata que se saque, construir un estadio, porque de acuerdo a las tasaciones y lo que dicen los técnicos, el valor de eso, costaría el valor de un estadio. Entonces, si alguien quiere comprar ese terreno de ahí, agregando el cerro que está al lado de atrás ya que ese es nuestro, agregando eso podríamos sacar alrededor de 8.000 a 9.000 millones de pesos, lo que costaría hacer un estadio e otro lado, en el fondo es cambiar el estadio Parque Schott por un estadio en otro lado y que nos construyan el estadio en otro lado. A lo mejor puede ser una medida que se las lanzo aquí para que ustedes la piensen. No hay otra alternativa, ya que ahí donde está, nadie nos va a financiar, porque el Recinto es muy chico y no da, no da para estacionamiento, no da para muchas cosas y reparar tampoco podemos. ¿Qué es lo que podemos hacer?, cambiar un par de vigas, dar una pintadita, se cambiaron unas cañerías de los baños, pero nada más que eso”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero eso no permitiría desarrollar un partido de la 2ª división”

ALCALDE BERTIN: “No, porque si no permite, lo lamentamos mucho, pero no tenemos otra alternativa, no podemos hacer nada ahí en grande, podemos mejorar con recursos propios en arreglos básicos, pero el resto no se puede hacer, porque no tenemos ninguna forma de hacerlo, no tenemos ninguna línea de financiamiento que lo haga, habría que ir pensando cómo les dije la vez anterior, vender y construir en otro lado, es una decisión que debemos de tomar en algún momento determinado”

2570





Concejo Municipal

CONCEJAL CARROLLO: “Señor Alcalde, hago la consulta porque en algún momento escuché cuando estaba en el Departamento de Deportes, porque eso tengo entendido que fue una donación y no sé si se habrán revisado la donación, me da la sensación de que era exclusivamente para Recintos Deportivos”

ALCALDE BERTIN: “Pero tengo entendido que eso se puede desafectar y ya vendieron una parte importante, era mucho y ya se vendió, entonces esa era parte que estaba destinada para estacionamiento”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Yo creo que no hay que cerrarse a esa opción, creo que es buena y se pueden vender paños de terreno en un sector de alto costo y con el compromiso de reinvertir la platas en el mismo fin deportivo”

ALCALDE BERTIN: “Que la empresa que compre, que haga”

CONCEJAL HERNANDEZ: “A cualquier empresa que quiera hacer Edificios u otro tipo de proyecto que sea rentable en ese sector, y hay que ver como dice Emeterio, si es viable o no viable y dar el futuro emplazamiento de este estado que tenga acceso, lo más óptimo posible, si el fiscal de Rahue, el Alberto Allaire, costó aproximadamente 1.500 a 2.000 millones de pesos y uno lo multiplica por 2.000 a 2.500 personas, podrían 6.000 a 8.000 personas en un estadio de buena calidad”.

CONCEJAL TRONCOSO : “Es muy buena la idea, pero para esta situación es más bien perentoria, tendríamos que arrendar el Estadio de Puerto Montt, según lo mencionado por los directivos”.

ALCALDE BERTIN : “Hay una cosa que se llama realidad y la realidad choca con nuestros planteamientos. Hoy lo que tenemos que hacer es que nos acepten el Estadio Alberto Allaire, porque para la cantidad de personas que van a ver el fútbol hoy en Osorno, no lo encuentro chico.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero los reglamentos de la Asociación es distinto”.

ALCALDE BERTIN : “El Schilling tampoco lo encuentro chico, tiene una capacidad para 2.500 personas más menos.”

CONCEJAL TRONCOSO : “En todo caso, no daría abasto y no lo aceptan”.

ALCALDE BERTIN : “Pero creo que eso es más posible que acepten el de acá”.

CONCEJAL TRONCOSO : “Ese Estadio por capacidad no califica según dirigentes para jugar partidos de segunda división”.

ALCALDE BERTIN : “Pero por qué no calificaría”.

2571



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Por la cantidad de público, porque entrarían muy pocos, es lo que me informaron los directivos".

ALCALDE BERTIN: "Pero cuánta gente llega a ver a Provincial Osorno, 1.500 personas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Si estamos de acuerdo van 1.500 ó 2.000 aproximadamente, claro que cuando están por subir van de 5 mil a 10 mil personas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Disculpe los otros equipos, ¿La Pintana, en donde juegan?"

ALCALDE BERTIN : "Pero ahí no llegan más de 500 a 1.000 personas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Pero los estadios allí de todas maneras califican, no sé por qué pero califican acá".

ALCALDE BERTIN: "Bueno pero creo que hay que intentarlo. El estadio Schilling es uno de los más completos y el más seguro que tenemos, es el único que tiene iluminación propia, en caso que se corte la luz, el único que quedaría con luz sería ese".

CONCEJAL TRONCOSO : "Bueno habría que insistir en que eso sería la alternativa, porque me decían que habría que inscribir dos estadios. El Parque Schott no se puede pero sí el Alberto Allaire, y habría que jugárselas por el Schilling."

ALCALDE BERTIN : "Ahora el Alberto Allaire es un poco más que el Schilling, tiene unas galerías bastante grandes, a lo largo del estadio y además es techado. Pero bueno tienen que verlo".

CONCEJAL CARRILLO : "La verdad es que está bien lo que plantea el colega Troncoso, pero a mí me queda la sensación de pronto de que el municipio no tiene la disposición para resolver este tipo de situaciones. Lo que a mí me extraña es que nosotros pedimos una reunión con usted y los dirigentes de Provincial Osorno cuando estaba toda esta situación del estadio para que puedan jugar este campeonato que desgraciadamente nos fue mal, y ellos sabían perfectamente que el Estadio Parque Schott no reúne las condiciones y ahí hubo que hacer un Certificado especial momentáneo para que este campeonato se pueda jugar, y en esa oportunidad quedaron clarísimos en Valdivia que la opción era Alberto Allaire e inscribir un estadio de Valdivia o de Puerto Montt, pero como primera alternativa era Alberto Allaire, porque el Parque Schott no reúne las condiciones ni hoy, ni mañana porque son muchas las cosas que hay que realizar hasta que se pueda tener un estadio nuevo. Entonces queda la sensación hacia afuera como que el municipio no tiene disposición para arreglar el Parque Schott, pero hay una situación que está

2572



Concejo Municipal

muy conversada, y es que no tiene permiso de construcción, no cuenta con servicios higiénicos, no hay estacionamientos, los espacios de las galerías entre el público son muy estrechos, entonces realmente el Estadio Parque Schott no sirve, por lo tanto, acojo lo que el Alcalde hoy día propone y creo que es eso lo que tenemos que respaldar y ver si se puede hacer esa acción comercial que usted está proponiendo y con eso construir un estadio nuevo que realmente reúna todas las condiciones que hoy día nuestro fútbol necesita para estar en segunda división”.

ALCALDE BERTIN : “Vamos a tasar bien los estadios para ver cuánto valen”.

CONCEJAL TRONCOSO : “Me parece una muy buena solución que sería definitiva para lo que pueda venir, porque esta ciudad a nivel nacional lo hemos destacado, es una ciudad competitiva, es una ciudad que crece, que está albergando gente y no podemos estar limitados en ese aspecto”.

ALCALDE BERTIN : “Bueno nos ofrecieron un estadio y alguna vez podría concretarse”.

11.- CONCEJAL VARGAS : “Señor Alcalde, desde esta mesa política porque todos los que estamos acá representamos partidos políticos, permítanme expresarme, porque la política tuvo uno de los actos más importantes como fueron la elecciones del día domingo, y en ese sentido es justo darle una vuelta y en mi caso particular más que todo es reconocer el triunfo de las personas que participaron de este proceso. Primeramente saludar a don Javier Hernández que fue reelecto nuevamente para un próximo periodo y reconocer el gran triunfo del señor Harry Jürgensen que será un nuevo parlamentario para esta zona. Desde el mundo socialista que yo represento pasaron muchos años en que este territorio San Juan de la Costa, San Pablo, Osorno no tenía un representante socialista en el parlamento, jugamos y vimos esa opción desde el primer momento con Fidel Espinoza y jugamos para recuperar eso y lo conseguimos lo que hoy nos tiene muy contentos. Pero para ser honesto nunca aspiramos a un segundo parlamentario y en este caso una mujer, la primera mujer mapuche-huilliche, donde se levantó un pueblo, una comunidad con su bandera y la ha instalado y eso ha sido noticia en muchas partes, en muchos portales en muchas redes destacando que una mujer mapuche huilliche llega al parlamento chileno. Creo que eso es muy bueno para el mundo de los socialistas y para todos en general. Hace muy bien cuando hablamos de inclusión, cuando hablamos de dar espacio a otras personas, a otros movimientos, así es que lo considero algo tremendamente valioso. También alargar un poco esa alegría por la elección de un Core como fue Francisco Reyes que participó por primera vez en una elección, y gracias al trabajo que tuvo como vocero de gobierno de nuestra Presidenta Bachelet en los últimos tres años, él consiguió también

2573





Concejo Municipal

un triunfo muy importante que deja a este sector muy bien encaminado y lo digo así sin soberbia, sin fanatismo, porque nosotros no somos la Cep, somos los que estamos, el mundo socialista llegó a este territorio para quedarse luego de mucho. Quisiera reconocer y valorar mucho el triunfo de la Sra. María Angélica Barraza, el triunfo de José Luis Muñoz, de Alexis Casanova y de Francisco Reyes. Me hace mucho sentido esto, porque de ellos cuatro, tres son municipalistas, tres pasaron por esta mesa, estuvieron acá en este Concejo, entonces es muy importante este primer peldaño que quedó de manifiesto en esta votación. No conocí como Concejal a la Sra. Barraza pero nos hemos encontrado en los barrios, en las comunidades y hemos podido establecer no sé si una amistad pero si un respeto y reconocimiento al trabajo que ella ha realizado como también de lo que nosotros hemos podido hacer desde acá. Lo de don Alexis Casanova quiero felicitarlo públicamente, todavía está contando votos, está realmente muy sorprendido, porque históricamente el volumen de Renovación Nacional para tener y establecer un Concejal no ha sido una alta votación, sin embargo hoy día don Alexis Casanova alcanza 6 mil a 7 mil votos, lo que realmente es muy destacable que lo tiene a él muy sorprendido al igual que nosotros por lo que lo felicito nuevamente. No soy amigo de Alexis Casanova ni muchos menos. Si he conocido a alguien de derecha pero entero de derecha ha sido al señor Casanova. El me tiró muchas indirectas acá en la mesa y también le devolví algunas, luego de eso él reconoce la labor que hago y también reconozco la de él, tiene mis respetos y creo que es recíproco, por lo tanto, muchas felicitaciones y me alegro que por méritos propios pueda estar en el Core, porque antes fue en reemplazo de Harry Jürgensen. También me alegra mucho el logro de José Luis Muñoz sin ser tan cercano y sin tener amistad muy profunda lo destaco por ser una persona muy preparada, las veces que exponía en este Concejo se notaba que era una persona muy positiva con grandes argumentos, con muy buenas propuestas además de ser una muy buena persona también. Agradezco desde el momento que llegué la acogida que tuve de parte del señor José Luis Muñoz, Orlando Mella (Q.E.P.D.), de Emeterio Carrillo, porque cuando uno llega acá, hablo de mi caso personal, uno no tiene toda la experiencia, por ejemplo pensaba que el municipio era solamente el edificio y me encuentro que es mucho más que el edificio, porque generalmente ocurre en los partidos políticos que siempre tienen nombres pero nunca preparan gente para determinadas funciones. Fue mi caso y lo reconozco públicamente, no tengo porque avergonzarme de eso, pero es grato cuando uno encuentra gente como ellos o usted mismo señor Alcalde le agradezco toda su comprensión, y a don José Luis Muñoz que siempre ha sido una persona muy positiva, que defendió y propuso cosas, que fue un gran defensor de su alcaldía y de otro alcalde anteriormente. Bien por él. Quiero saludarlos a todos porque los necesitamos a todos, a los Parlamentarios, a los Cores para hacer grande este territorio y sobre todo luchar siempre por una mejor calidad de vida y un mejor bienestar para toda nuestra gente sin excepción alguna. Y quisiera terminar en este punto saludando a don Sergio Ojeda Uribe un

2574





Concejo Municipal

parlamentario que no va a continuar porque esa fue la decisión de la gente este último día domingo. Conocí a don Sergio mucho antes de que fuera Diputado. Nos conocimos en los tiempos que decíamos no a Pinochet que pedíamos sí la vuelta a la democracia. En esa primera línea estaba él con don Orlando Mella (Q.E.P.D.), y otros a quienes aprendí a conocer en esos años, todos éramos mucho más jóvenes y don Sergio se destacó ya que fue un gran defensor y luchó por los derechos humanos desde la calle, así conocí a don Sergio. Posteriormente tuvo un gran respaldo por 5 periodos como Parlamentario que tampoco fueron fáciles, tuvo muchas luchas duras dentro de su partido para poder ganar primarias en algún momento, eso lo recuerdo pero siempre salió airoso, pero bueno la vida da para ganar y da para perder que fue lo que le tocó este último domingo. Es verdad, no va a continuar más en el Parlamento don Sergio Ojeda a partir del próximo periodo, pero va a tener el reconocimiento de muchos ciudadanos. Quiero reconocer la labor de él, todos cometemos errores pero también tenemos virtudes. Creo que él fue un gran Demócrata Cristiano, creo que fue un gran concertacionista, fue un hombre que defendió los proyectos de Gobierno de todos los Gobiernos que hemos tenido como concertación o nueva mayoría, tiene el cariño de la gente en muchos sectores de nuestra población donde él fue parte de ellos, él postergó mucho su propia familia para participar de su gran familia como él siempre decía que eran las organizaciones, muchas veces se bajó del avión y llegó a una reunión o a una actividad campesina, a un barrio, a una junta de vecinos, etc., creo que eso tiene un tremendo valor y se lo reconozco, por eso quería saludarlo desde este Concejo, perdió en este momento pero creo que ganó mucho respeto y mucho cariño de la gente, creo que es así, y usted don Sergio siempre va a tener mi amistad y mi aprecio desde este lugar o desde cualquier lugar en donde nos encontremos. Eso como primer punto”.

CONCEJAL LILAYU : “Bien las palabra emotivas de don Carlos Vargas. Cada uno tiene su opinión sobre todo esto y sobre las personas. Los que nos están viendo también agradecerán a quien tienen que agradecer y felicitar a quienes corresponda. Pero quisiera ser un poco pragmático en esta vida, ya que puso los nuevos nombres de los Cores y Diputados sobre la mesa. Creo que sería bueno invitar en algún momento a los nuevos Cores que son todos de acá, a la gran mayoría ya los conocemos pero podrían invitarse en forma oficial para que vengan a esta mesa para conocerlos mejor como igualmente a los nuevos Diputados. Hay dos que son nuevos y no es malo que sepan y les diseñemos la carpeta de proyectos que tiene la Municipalidad de Osorno. Creo que es bueno tenerlos como aliados, que conozcan lo que es la Municipalidad porque muchas veces los parlamentarios los vemos muy lejos, los consejeros regionales también los vemos muy lejos, salvo en casos puntuales. Ellos tienen que defender nuestros proyectos y el dinero para Osorno. Creo que tenemos una gran suerte de tener Consejeros Regionales que van a ser bien activos, bien buenos y en ese sentido me gustaría que los invitáramos en algún momento para conocerlos y ver cuál es el apoyo que vamos a

2575



Concejo Municipal

necesitar de ellos y también a nuestros diputados nuevos. No conozco a la Srta. Nuyado y que sepa que aquí aprobamos proyectos en beneficio de Osorno, esa es la idea, una idea constructiva”.

ALCALDE BERTIN : “Ya habrá tiempo para todo, no se preocupe tenemos 3 años todavía para invitarlos”.

12.- CONCEJAL VARGAS : “Un segundo punto. La FIBA (Federación Internacional de Básquetbol) a partir de este año comienza a desarrollar clasificatorias mundialistas, así como lo hace la FIFA en el fútbol, y nuestra selección chilena va a jugar sus partidos de local en nuestra ciudad, teniendo como primer rival en esta clasificatorias para el mundial de Rusia el 2019 a Brasil en nuestro gimnasio monumental María Gallardo. Brasil ya se encuentra acá con ex jugadores de la NBA, con jugadores que han participado en juegos olímpicos, realmente un privilegio. Así es que en ese sentido quisiera agradecer a la Federación de Basquetbol de Chile que puso atención a esta ciudad, a este gimnasio monumental, a esta historia de basquetbol que tiene esta ciudad de Osorno. Son muchos los elementos que se juntaron e hicieron posible que fuéramos sede. Agradecer su disposición cuando hablamos con usted junto a don Emeterio, donde de inmediato no tuvo duda en apoyar esta actividad, y creo que es algo que nos cae del cielo y que nos va a poner a prueba también. Creo que es bueno eso, porque una vez que pase el tema vamos a tomar un poco la dimensión. Aparte del equipo, cuerpo técnico, periodistas, gente de diferentes medios, gente de todo el país, muchas personas van a venir de otras partes y ya han comprado sus tickets a través de internet. Tenemos un bonito desafío y creo que debemos estar atentos para observar todo el desarrollo de este campeonato. Seguramente nos vamos a encontrar con puntos débiles porque no tenemos la experiencia de un espectáculo de esta envergadura para el monumental, el tema de transmisiones, el tema de casetas de infraestructura del estadio, seguramente hoy día más que nunca va a quedar remarcado que se hace necesario otro acceso para llegar hasta el gimnasio monumental Maria Gallardo Arismendi. Hagámoslo bien, creo que todos tenemos responsabilidad acá porque es la imagen del municipio, es la imagen de esta ciudad que va a recorrer el mundo con esta clasificatoria con este partido con Brasil, por lo tanto, invito a que todos nos sumemos que nos hagamos responsables y pedir a nuestra Administración Municipal a nuestro Departamento de Deportes a estar vigilantes, a estar atento, seguramente van a faltar algunas cosas, tratar de estar expedito para solucionarlo acoger y hacer sentir muy grato a todas las personas y delegaciones que van a venir sobre todo a quienes son extranjeros, alguna cosa de souvenir, preparar algo, porque creo es importante mostrar la ciudad también, es una tremenda oportunidad que tenemos en este momento. Hay un Departamento de Turismo que también debería estar atento a esto, porque hay delegaciones que llegan y se van a tener que alojar, van a tener que alimentarse, van comprar cosas

2576



Concejo Municipal

seguramente. Somos una vitrina en estos momentos muy grande y que muchos ojos están puestos en Osorno y estamos todos llamados a cumplir un buen examen. A eso llamo señor Alcalde, junto con reiterar nuestro agradecimiento a usted que en ningún momento dudó que seamos Sede al ofrecer este gimnasio y nuestra ciudad. No es el único partido, Chile también sale a jugar afuera, en junio viene Colombia y en Julio Venezuela, así es que habrán otros espectáculos más, y si Chile clasifica quizás podemos continuar en esta senda, es lo que esperamos.”

ALCALDE BERTIN : “Muchas gracias Concejal, tomaremos en cuenta lo que usted acaba de decir”.

13.- CONCEJAL VARGAS : “Sobre la Asociación de Búsqueda y Rescate Osorno (UBRO), a quienes se les entregó implementación y se inauguró junto a usted y otros concejales. Se cumplió con un requerimiento de la comunidad muy importante. Hemos dejado esa herramienta con ellos, y como bien decía la Sra. Maria Soledad ojalá no tenga que ocuparse en casos tan dramáticos como la desaparición de personas. De igual modo creo que quedaron en muy buenas manos viendo la demostración que satisfizo mucho a todos quienes estábamos ahí. Por eso nos alegramos, porque esto era una inquietud que venía de mucho tiempo en el Concejo, ahora se pudo cumplir, entregamos esta herramienta. Seguramente vendrán otras más en el futuro, nos hablaban de un pequeño espacio, donde usted igual habló que se iba a considerar. Felicitar a toda esa gente voluntaria que hace tan buena obra por la comunidad y de manera gratuita, ad honorem, destacar eso y felicitar al municipio por entregar estos importantes elementos que van a recorrer nuestros ríos en los momentos en que sean requeridos y que ojalá no sean muchos. Eso sería señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias Concejal”.

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Ayer lunes fracasó la reunión de Comisión sobre el Pladeco que teníamos con los colegas Concejales. En particular tuve que viajar a Santiago y solicité a mi colega Carlos Vargas que se haga cargo de la reunión, pero tengo entendido que los demás colegas no pudieron asistir por otros compromisos. Creo es necesario ver este tema, considerando que muchas veces reclamamos al no tener la información oportuna sobre algunas materias, por tanto hoy me gustaría solicitar y reprogramar esa reunión para los próximos días, y si hubiera un día que me dicen que tienen disposición que ojala se cumpla para que podamos revisar. Hoy el Cosoci va a revisar el Pladeco y no es posible que el Concejo que debiera ser el primero en dar su opinión aún no haya efectuado esta revisión, por lo tanto, quiero dejar establecido y por acuerdo de Concejo si podemos realizar esta reunión el próximo martes después del Concejo”.

2577





Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de autorizar la realización de la reunión de Comisión de Régimen Interno para el día martes 28 de noviembre de 2017, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para ver presentación de la Consultora Cliodinámica respecto al PLADECO.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes. Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°540.-**

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera que se me hicieran llegar el programa de recargas de caminos vecinales para la temporada verano 2018.

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema que se haga llegar la información”.

16.- CONCEJAL CARRILLO : “Finalmente, quisiera un informe para saber qué pasó con el proyecto de electrificación rural donde habían aproximadamente 162 familias que estaban inscritas. No sé si ese proyecto se finiquitó, está en marcha o fracasó. Me gustaría saber qué información hay al respecto”.

ALCALDE BERTIN : “Bien, que se haga llegar la información”.

17.- ALCALDE BERTIN : “Bien voy a informar algunas cosas colegas concejales para su conocimiento y para que puedan divulgar y conversar con los vecinos. Lo más destacado de esta semana, comenzamos con el proyecto Construcción de la Sede Social Villa Portal Osorno III, en Rahue Alto, inicio de la construcción en Avenida Osorno La Mayor por \$45 millones de pesos, recursos PMU, de la Subdere. Son 84 metros cuadrados, que contará con oficina, sala de reuniones, cocina, servicios higiénicos, además de protecciones en ventanas, cierre perimetral metálico, y una combustión lenta. Entonces para los vecinos de Alto Osorno III su Sede social está en proceso de construcción. Entregamos composteras esta semana. Realizamos la primera entrega de más de 100 composteras dentro de las acciones del programa Fomento Productivo en un plan piloto que comenzamos con la Agrupación de Adultos Mayores Huertos Verticales, y vamos a seguir con el tema de las composteras en Osorno porque estamos incentivando los huertos urbanos, por tanto vamos a seguir en eso tal como lo hicimos con los receptáculos de basura que entregamos más de 15 mil.





Concejo Municipal

Otro proyecto fue Mejoramiento Edificios Compañías de bomberos 4° - 5° y Cuartel General. Nos llegó la autorización para licitar este proyecto. Consiste en arreglos en techo, fachada, baños, una mantención completa de los cuarteles. El Monto de la obra son \$482 millones de pesos. Se subirá al portal esta semana. Financiamiento FNDR - Gobierno Regional. Obra que es muy necesaria.

Otra obra es Conservación de Aceras de Francke, también nos llegó la autorización para licitar aceras de Francke, está en firma de bases para construcción de 12 kilómetros, prácticamente todo, por un monto de \$409 millones de pesos. Es un gran proyecto financiado con FNDR - Gobierno Regional, vamos a cambiar prácticamente el 100% de las veredas en Francke.

Otro es el Proyecto Construcción Plaza México. Esto es la construcción de la Plaza para la Población Juan Antonio Ríos - Rahue Alto. Proyecto en licitación por \$59 millones de pesos. Fondos PMU de la Subdere. Apertura de la licitación el día 11 de diciembre. Entonces los vecinos de Plaza México prácticamente ya tienen su plaza.

Proyecto Electrificación Rural sector Trocomo. CORE aprobó proyecto de electrificación para sector rural de Trocomo, con aporte de FNDR de \$139 millones de pesos. Este proyecto beneficiará a 15 familias del sector que hoy no cuentan con conexión a la energía eléctrica.

Proyecto Construcción Veredas Población Bernardo O'Higgins. Se firmó convenio mandato para construcción de veredas de la población. Monto \$102 millones de pesos. Se licitará dentro de la primera semana de diciembre. Financiamiento FNDR - Gobierno Regional. Es todo lo que paso desde la semana pasada hasta el día de hoy.

Proyecto Mejoramiento, Reposición y Regularización de 4 establecimientos educacionales. Obras con financiamiento FAEP.

JUAN RICARDO SANCHEZ, \$59 millones de pesos. Inversión en la escuela ANA AICHELE, \$46 millones de pesos, INSTITUTO POLITECNICO, \$32 millones de pesos y el INSTITUTO COMERCIAL, \$45 millones de pesos.

También como se informó la entrega de dos lanchas al grupo de rescate que realmente es muy bueno, creo que es un bonito proyecto, somos la primera región en el país que crea un grupo de rescate de esta naturaleza y el compromiso es que el año 2018 entreguemos equipamiento para a lo menos 4 a 5 hombres buzo, equipamiento completo, con botellas, con todo lo que

2579



Concejo Municipal

significa, para tenerlos equipados con todo. Ese es el compromiso que hemos hecho, y más adelante por supuesto lograr un espacio donde puedan tener su cuartel con todos los elementos, por ahora partimos con eso.

Que pasó también esta semana, el Proyecto Construcción Aceras en Cuesta Alcalde Bertín, y calle Amthauer. Corresponde a calle Amthauer el tramo frente a la PDI. Llegó aprobación para licitar construcción de ambas aceras, por un monto de \$21 millones de pesos.

Estamos en firma de bases para licitar esta semana las obras. Financiamiento PMU, de la Subdere.

Mejoramiento Gimnasio Monumental María Gallardo. El Municipio está invirtiendo \$48 millones de pesos para realizar trabajos en el recinto deportivo y cumplir con los requerimientos internacionales de FIBA, para partido Chile v/s Brasil, este viernes 24, clasificatoria para Mundial China 2019. Fondos municipales.

Este proyecto es muy importante, salió recién ayer Proyecto Instalación Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario calle Santa María.

Proyecto por un monto de \$50.708.915 millones de pesos. Financiamiento Programa Mejoramiento de Barrios - PMB, de la Subdere. Con esto se da solución a 8 familias que no tienen solución de su agua potable, que es unos de los pocos alcantarillados que descargan sus aguas al río Damas. Es un proyecto muy bueno que llegó de la Subdere esta semana. Como ustedes pueden ver es una cartera bastante entretenida, muchos proyectos todas las semanas, voy a ir informando semana a semana lo que va llegando de tal forma que ustedes puedan divulgarlo con los vecinos de cada uno de los sectores para que sepan que estamos trabajando semana a semana para hacer llegar más recursos para nuestra ciudad”.

18.- Se da lectura al «ORD.N°1310. D.A.F. ANT: ORD. CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 15 NOVIEMBRE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.10.2017 al 06.10.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle

2580



Concejo Municipal

de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1311. D.A.F. ANT: ORD. CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 15 NOVIEMBRE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.10.2017 al 13.10.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

20.- Se da lectura al «ORD.N°1432.ANT: DELIBERACION N°353/2017, ACTA SESION ORD. N°38 DEL 24.10.2017 DEL CONCEJO. MAT: PROYECTO CIERRE PERIMETRAL GIMNASIO PAC. OSORNO, 10 DE NOVIEMBRE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°535/2017 del Concejo, que dice relación con inquietud planteada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo, en relación a consulta formulada respecto de cierre perimetral del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda: la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien reiterar información sobre el presente tema, y para mejor comprensión, se detalla lo siguiente:

1.- Mediante ORD. DOM-N°1311 de fecha 16.10.2017, se dio respuesta a Deliberación N°474/2017, sobre consulta del Sr. Alcalde en Sesión Ord. de Concejo N°33 (12.09.2017), respecto de legalidad del kiosco ubicado frente al acceso del Gimnasio PAC. (Se adjunta documentación)



Concejo Municipal

2.- En relación al punto anterior: respecto de la Deliberación N°474/2017. se complementó información solicitada por el Concejal Emeterio Carrillo, sobre gestiones realizadas, hasta ese momento, para la construcción de un cierre metálico para el frontis del Gimnasio PAC. a través de oficio ORD. DOM-OPER. N°1372 de fecha 25.10.2017, dirigido al Sr. Alcalde con copia a Secretario de Concejo.

Actualmente, se encuentran listos los paneles para instalar el cierre perimetral, previa autorización del Departamento de Urbanismo, quien tiene que definir el emplazamiento de dicho cierre, lo que podrá quedar definido dentro de la próxima semana.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

21.- Se da lectura al «ORD.N°2506. RENTAS. ANT: DELIBERACION N°564/2017. MAT: DA RESPUESTA A DELIBERACION QUE INDICA. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES.

Por intermedio del presente la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, que suscribe viene en informar a Ud. según Deliberación N°564/2017 y Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 07.11.17, en el punto N°13 en lo que se refiere a la Feria libre de Rahue lo siguiente:

1) El horario de apertura de la Feria es a Las 06.00 hrs. y puedo señalar que el día viernes y sábado, los chacareros llegan a esta hora y se instalan a vender en los pasillos desde muchos años. Es efectivo que las micros tienen diferentes horarios de ingreso, quedando muchos chacareros sin espacio en el pasillo, sin embargo, el recinto interior sector chacareros tiene capacidad para recibir aproximadamente 80 personas, pero las personas no quieren ocupar este espacio, prefiriendo ubicarse en la calle Temuco, esto es fuera del recinto ferial, corriendo el riesgo que Carabineros de Chile o Inspectores Municipales los infraccionen ya que no está permitido el comercio en la calle.

2) Con el fin de dar cumplimiento nos atenemos a la ordenanza N°102 del 21.10.2016, que 'Fija Derechos Municipales por Concesión, permisos y servicios para el año 2017', y que está estipulado el otorgamiento de permisos en el artículo 11 numeral 4, letra b) Feria Libre de Rahue, diario \$500.- Este cobro se realiza una vez que la persona se encuentra vendiendo ya sea en el pasillo o interior de la feria, con el respectivo comprobante de pago de los derechos chacareros Feria Rahue.

3) El Personal de Guardias de Seguridad tiene instrucciones que los vendedores no pueden guardar puestos en el recinto ferial, asimismo no tenemos ningún reclamo de cobros indebidos.

2582





Concejo Municipal

4) Se coordinará con personal Municipal la fiscalización, en horarios de apertura del recinto, esto es a las 06:00 hrs., para no permitir este tipo de situaciones.

Es cuanto puedo informar a Ud., saludo atentamente., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.35 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
3. CARLOS VARGAS VIDAL .....
4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
5. JORGE CASTILLA SOLIS .....
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



Concejo Municipal

7. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....
8. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2584